

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|---|-------------|------|--|--|--|--------------------|
| 1 | 1143122162 | CC | ALVAREZ DUQUE NISA JEANETH | Aplazamiento de semestre 2017-1, por motivos de embarazo. | se aprueba aplazamiento de semestre 2017-1 teniendo en cuenta que la estudiante no realizó matrícula académica, deberá acogerse al proceso de Reintegros, Traslados y Transferencias de acuerdo cronograma estipulado por el Departamento de Admisiones y Registro Académico para el periodo 2017-2 | APROBADO |
| 2 | | CC | BEDOYA LOBELO CARLOS ENRIQUE | Reintegro al programa de LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL que acualmente corresponde al programa de LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA | verificado el ultimo su registro académico, el ultimo semestre cursado fué 2008-2, por lo que deberá acogerse a lo estipulado en la resolución superior N° 00016 del 6 de diciembre de 2016, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Misma una vez se encuentre abierto el proceso. El aspirante deberá estar atento a la información que se publique en la Página de la Universidad www.uniatlantico.edu.co donde se publicará la información correspondiente. | NO APROBADO |
| 3 | 99041615822 | TI | LORA CASTRO DAVID FERNANDO | retiro del periodo 2016-1 y reintegro extemporáneo 2017-1 | se aprueba reintegro y matrícula extemporáneo teniendo en cuenta los soportes medicos anexos que dan cuenta que el estudiante se encontraba incapacitado para el periodo 2016-1 deberá realizar matrícula financiera como fecha limite hasta el 21 de marzo de 2017 y solicitar las asignaturas a matricular por la plataforma ALANIA. | APROBADO |
| 4 | 72023357 | CC | CABELLO CONTRERAS JOSE LUIS | Matrícula académica de la asignatura METODOLOGÍA INTEGRADA DE LA MUSICA Y TRABAJO DE GRADO | El estudiante no se encuentra impedido para efectuar la matrícula Académica directamente desde su Campus, si las asignaturas solicitadas no han sido ofertadas por la Vicerrectoría de docencia y no posee equivalencia habilitadas, deberá acercarse a las oficinas de la Vicerrectoría de Docencia y a la facultad de su programa y exponer la situación de esta asignatura. | NO APROBADO |
| 5 | 1045745568 | CC | ROJAS NARVAEZ MAYRA ALEJANDRA | pago por cuotas para el periodo 2017-1 | la estudiante cuenta con pago por cuotas de la matrícula financiera 2017-1 | SOLUCIONADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|------------|------|---|---|--|--------------------|
| 6 | 1051656081 | CC | GUZMAN ECHAVEZ LEONIDAS DE JESUS | Tener en cuenta los valores cancelados de matrícula académica cursada en 2016-1 por no haber cursado el semestre | No se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el estudiante debía realizar reintegro para el semestre 2017-1 y dichos valores no son reembolsables ni se pueden considerar como abonos de conformidad con la resolución rectoral N° 000002 del 17 de enero de 2011, el estudiante deberá realizar el proceso de reintegros, traslados y transferencias para el 2017-2 de acuerdo al cronograma del Departamento de Admisiones y Registro Académico | NO APROBADO |
| 7 | 1140828236 | CC | CARRILLO ANGULO SINDY LISETH | Homologación de las asignaturas cursadas en el programa de Matemáticas para el programa de Economía, teniendo en cuenta que la solicitud la realizó ante el Dara pero las misma no fue recibida | Se aprueba su solicitud de homologación extemporánea teniendo en cuenta los inconvenientes expuestos en su solicitud, para lo cual deberá allegar al Departamento de Admisiones y Registro Académico folder legajado, certificado de notas original del programa de Licenciatura en Matemáticas hasta el 21 de marzo de 2017 | APROBADO |
| 8 | 1143143677 | CC | VERGARA MARIN HILLARY | matrícula académica extemporánea teniendo en cuenta que va a realizar sustentación de trabajo de grado | Se aprueba matrícula académica extemporánea teniendo en cuenta que se encontraba pendiente digitación de nota de la asignatura DISEÑO X, deberá solicitar por Alania la matrícula académica de las asignaturas a las cuales se encuentra asistiendo. | APROBADO |
| 9 | 1102578540 | CC | VALENCIA SIMANCA FERNEY | Rentegro extemporáneo 2017-1 | El estudiante se encuentra activo con matrícula financiera y Académica | APROBADO |
| 10 | 72284878 | CC | SALTARIN SALTARIN FELIX ALBERTO | Tener en cuenta los valores cancelados de reintegro y matrícula académica por no haber cursado en 2016-2 | El estudiante efectuó matrícula académica y financiera en el periodo 2016-02, por tal motivo no es posible tener en cuenta estos valores para el presente periodo académico toda vez que fueron usados y su estado Académico es Por Fuera de Programa. | NO APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|-------------|------|--------------------------------------|--|---|---|
| 11 | 1140872749 | CC | RAMOS ALEGRE ANDRÉS DAVID | Matricula académica y financiera para el periodo 2017-1 | Estudiante en calidad Por fuera de Programa de Conformidad con el Literal C.1 del Artículo 110 del Reglamento Estudiantil que establece " c.1.) Cuando un estudiante pierda tres (3) o más asignaturas en un período académico estará obligado a recibir la asesoría de la Oficina de Orientación Psicopedagógica quien enviará sus recomendaciones al Consejo de Facultad. Si este estudiante pierde por segunda vez estas tres asignaturas queda excluido del programa de estudios ". | NO APROBADO |
| 12 | 8485873 | CC | DE LEON MONTES LUIS ALBERTO | Revisión de exámen de la asignatura 22301 ESTADISTICA por inconvenientes presentados con la docente JASID SAMARA BUSTILLOS | Se traslada a la Facultad de Ingeniería por ser de su competencia. | TRASLADO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA |
| 13 | 99071803330 | TI | GARCIA CHIQUILLO ABRIL CAMILA | Solicita congelación de semestre 2017-1 (estudiante de primer semestre) por presentar problemas de salud | Se traslada la solicitud a la Vicerrectoría de Bienestar de tal manera que se estudie el caso de acuerdo a los soportes y problemática expuesta por el estudiante. | TRASLADO A BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| 14 | 1050039755 | CC | GOMEZ PEÑALOZA JAEL DANIELA | Congelación del semestre 2017 por motivos de fuerza mayor | Estudiante en calidad Por fuera de Programa de Conformidad con el Literal C.1 del Artículo 110 del Reglamento Estudiantil que establece " c.1.) Cuando un estudiante pierda tres (3) o más asignaturas en un período académico estará obligado a recibir la asesoría de la Oficina de Orientación Psicopedagógica quien enviará sus recomendaciones al Consejo de Facultad. Si este estudiante pierde por segunda vez estas tres asignaturas queda excluido del programa de estudios " como consecuencia de lo anteriormente mencionado ha sido sido excluido de la Modalidad de Doble Programa con BIOLOGIA. | NO APROBADO |
| 15 | 73571272 | CC | JIMENEZ MESTRA ELIO | homologación de las asignaturas cursadas en el programa de ingeniería en el cual quedó por fuera de programa y en la actualidad está como nuevo admitido | su solicitud no es procedente toda vez que el estudiante quedó por fuera de programa en la misma carrera que desea homologar, las asignaturas cursadas no podrán tenerse en cuenta por cuanto ingresó como estudiante nuevo regular | NO APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|------------|------|--|---|---|--------------------|
| 16 | 1042452135 | CC | CASTRO VARGAS LEONARDO ADRIAN | homologación de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agroindustrial a Ingeniería Industrial, la solicitud no la puedo realizar dentro de los tiempos porque para esa época el decano de la Facultad de Ingeniería se encontraba incapacitado | No se aprueba su solicitud por ser extemporánea, deberá solicitar la homologación para el periodo 2017-2 según la fechas estipuladas en el calendario académico es decir, del 24 de Julio al 1 de Agosto de 2017 | NO APROBADO |
| 17 | 1140860355 | CC | ACOSTA TORRES RAFAEL DAVID | Matrícula financiera extemporánea del programa MAESTRIA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS | se aprueba matrícula financiera extemporánea la cual deberá cancelar como fecha límite hasta el 21 de marzo de 2017. | APROBADO |
| 18 | 1143124673 | CC | ENSUNCHO MORALES ALVARO | matrícula financiera extemporánea | El estudiante ya posee matrícula afinanciera para el periodo 2017-1 | APROBADO |
| 19 | 85084408 | CC | MENDOZA MANGA INOCENTE TRAUlio | reliquidación del valor de la matrícula 2017-1 por ser desplazado | Verificado el sistema el estudiante posee el valor mínimo de matrícula financiera, así mismo se evidencia que el estudiante solicitó pago por cuotas, si desea que su valor sea revisado para el periodo 2017-2 deberá solicitarlo ante el Departamento de Admisiones y Resgistro Académico dentro de las fechas establecidas por el calendario académico. | SOLUCIONADO |
| 20 | 1143154538 | CC | GOMEZ BARRAZA MARJORIE LIBETH | Aplazamiento de semestre 2017-1, por motivos de trabajo | el estudiante no realizó matrícula financiera ni académica por lo que deberá acogerse al proceso de reintegros, traslados y transferencia para el periodo 2017-2 dentro de las establecidas por el Departamento de Admsiones y Registro Académico. | APROBADO |
| 21 | 1085168002 | CC | GONZALEZ DEL CASTILLO ANDRES MAURICIO | Reintegro extemporáneo al semestre 2017-1 teniendo en cuenta que fue operado por una lesión. | No se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico del 31 de enero amplió plazo para realizar reintegro hasta el 7 de febrero de 2017, noticia que fue publicada en la pagina web de la institución y que fue ampliamente difundida, la estudiante deberá realizar proceso de reintegro para el periodo 2017-2 según las fechas establecidas por el DARA. | NO APROBADO |
| 22 | 1045707796 | CC | CAMPO LEDEZMA JAIRO ALBERTO | Reintegro extemporáneo al semestre 2017-1 | verificado el sistema el estudiante ya realizó proceso de reintegro | APROBADO |
| 23 | 1140852226 | CC | CUETO OROZCO LUIS FERNANDO | Aplazamiento de semestre 2017-1 por motivos de salud | el estudiante no realizó matrícula financiera ni académica por lo que deberá acogerse al proceso de reintegros, traslados y transferencia para el periodo 2017-2 dentro de las establecidas por el Departamento de Admsiones y Registro Académico. | APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|------------|------|---|--|--|--|
| 24 | 1143124673 | CC | ENSUNCHO MORALES ALVARO | Matrícula financiera extemporánea | El estudiante posee matrícula financiera para el periodo 2017-01, y no se encuentra imposibilitado para efectuar la matrícula Académica directamente desde su Campus dentro de las fechas que fueron establecidas por el calendario académico. | SOLUCIONADO |
| 25 | 1140864911 | CC | GUTIERREZ OLMEDO DANIELA | suspensión de semestre 2017-1 | el estudiante no realizó matrícula financiera ni académica por lo que al momento de su sustentación de trabajo de Grado, deberá acogerse al proceso de reintegros de estudiante testista en el Departamento de Admisiones y Registro Académico. | APROBADO |
| 26 | 1066183225 | CC | SUAREZ TORRES DAVINSON ALBERTO | reconsideración de la solicitud de retiro de semestre 2015-2 | se reitera respuesta emitida en Consejo Académico del 16 de diciembre de 2015 teniendo en cuenta que el semestre anterior (2015-1) el estudiante por los mismos motivos se le aprobó retiro del periodo, situación que no se puede subsanar de manera reiterada por los motivos expuesto. | NO APROBADO |
| 27 | 22504689 | CC | CABRERA GÓMEZ LUZ DARYS | Solicita habilitación extemporánea de la asignatura SEMINARIO IV | Su solicitud es extemporánea de conformidad con el ARTICULO 89. Los Exámenes de Habilitación se programarán en un lapso comprendido entre las dos semanas posteriores a la presentación de los exámenes finales y una semana antes de la iniciación del período académico. En ningún caso se podrán presentar ni programar exámenes de habilitación después de transcurrido sesenta días contados desde la presentación de examen de fin de período. | NO APROBADO |
| 28 | 19752522 | CC | PUPO RODRIGUEZ EYDER | Digitación de nota de examen unico de la asignatura ELECTIVA DE CONTEXTO I - PENSAMIENTO COMPLEJO Y EDUCACIÓN | Se aprueba digitación de nota de examen Unico de la asignatura ELECTIVA DE CONTEXTO I - PENSAMIENTO COMPLEJO Y EDUCACIÓN, sujeto a las verificaciones que tenga que realizar el Departamento de Admisiones y Registro Académico | APROBADO |
| 29 | 1096189075 | CC | RAMIREZ ESPARRAGOZA MARTHA LILIANA | Digitación de nota de tercer corte de la asignatura 61340 ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I- 619608 ALFABETIZACION CRITICA Y ACADEMICA docente EZEQUIEL ALVAREZ | Se traslada a la Facultad de Educación por ser de su competencia. | TRASLADO A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|------------|------|--------------------------------------|--|---|----------------------------|
| 30 | 1140875012 | CC | GRAU RUBIO JEAN PIERRE | suspensión de semestre 2017-1 | la estudiante no realizó matrícula financiera ni académica por lo cual se autoriza congelación de semestre, la estudiante deberá acogerse al proceso de reintegros, traslados y transferencias de acuerdo a las fechas estipuladas por el Departamento de Admisiones y Registro Académico para el periodo de 2017-02 | APROBADO |
| 31 | 1128052383 | CC | ESPITAETA TORO EFIGENIA | Solicita estar presente en sesión del proximo Consejo Académico para tratar un tema que la tiene por fuera de la Universidad | La estudiante fue citada a moción para ser escuchada en la comisión de asuntos estudiantiles y no asistió por cuanto su caso no pudo ser debatido | NO APROBADO |
| 32 | 8648143 | CC | DURAN GALVIS ALEXIS JOSE | Descuento por haber obtenido promedio del semestre anterior de 4.1 el cual fue negado por admisiones | no se aprueba la solicitud de descuento en su matrícula para el periodo 2017-1 teniendo en cuenta que la resolución rectoral N°002324 del 19 de diciembre de 2014 establece taxativamente como requisito para acceder a tal beneficio encontrarse a paz y salvo con la Institución, por cuanto usted tenía cuotas pendientes de la financiación del semestre anterior 2016-02 | NO APROBADO |
| 33 | 72287048 | CC | OSPINO NORIEGA JAMES JESÚS | retiro del periodo 2015-2 y reintegro extemporáneo 2017-1 | se aprueba retiro de semestre 2015-2, deberá acogerse al proceso de reintegros, traslados y transferencias para el periodo 2017-2 dentro de las fechas establecidas por el calendario académico. | APROBADO |
| 34 | 1085230338 | CC | CHICA RAMIREZ AMELIA | cambio de la jornada nocturna a la diurna en el programa de Administración de Empresas | no se aprueba traslado por ser extemporáneo, la solicitud de traslado deberá realizarla ante el Departamento de Admisiones y Registro Académico del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 para el 2017-2 | NO APROBADO |
| 35 | 1140890830 | CC | PAJARO MARSIGLIA ROXANA ESTER | solicita poder matricularse en su doble programa en TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION TURISTICA por error de admisiones nunca le notificaron que se encontraba activo para realizar matrícula en 2016-2 | Se traslada al Departamento de Admisiones y Registro Académico por ser de su competencia. | TRASLADO ADMISIONES |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|------------|------|--|---|---|---|
| 36 | 1045752942 | CC | PRADA RODRIGUEZ ANDRÉS FELIPE | se encuentra en materia unica con la asignatura 62700 por haberla perdido en una oportunidad y no la pudo matricular el los dos semestres posteriores por lo que no lo deja matricular las demas materias por aparcer en bajo rendimiento | La estudiante se encuentra en bajo rendimiento, situación contemplada en el Reglamento estudiantil en su articulo 109 " Se consideran situaciones de bajo rendimiento académicos las siguientes: ... d) La obtención de un promedio ponderado menor o inferior a tres, cero, cero (3.00)", por lo que deberá matricular obligatoriamente la asignatura reprobada, así mismo el estudiante tuvo la oportunidad de escoger asignatura dentro de su banco de electivas | NO APROBADO |
| 37 | 1140832318 | CC | OLIVEROS ALTAMIRANDA MANUEL ALEJANDRO | solicita examen de validación de la asignatura ELECTIVA DE URBANISMO IV | se remite a la Facultad de Arquitectura por ser de su competencia, teniendo en cuenta que el estudiante realizó la solicitud dentro del tiempo estipulado en el calendario académico | TRASLADO A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA |
| 38 | 1143445427 | CC | BORJA BARRIOS SAMUEL | Ampliación de plazo para pago de cuotas atrasadas del periodo 2016-2 | No se aprueba plazo de cuotas atrasadas teniendo en cuenta que en sesión del Consejo Académico del 31 de enero de 2017 se estableció ampliación de plazo de cuotas atrasadas hasta el 3 de febrero de 2017 de matricula financiera hasta el 7 de febrero de la misma anualidad | NO APROBADO |
| 39 | 1143443479 | CC | ORTEGA PAREJA AUDRY GISELLA | Retiro del periodo 2016-2 de las asignaturas perdidas por estar en estado de embarazo que le impedía seguir asistiendo a clases | Consejo Académico no aprueba retiros parciales, se podrá autoriza retiro de semestre 2016-2 completamente para los programas de LICENCIATURA EN CULTURA FISICA, RECREACION Y DEPORTES y NUTRICION Y DIETETICA de conformidad con los soportes medicos allegados refrendados por Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por lo que deberá autoizar el retiro completo del semestre 2016-2 con una nueva solicitud ante el Consejo Académico . | PENDIENTE |
| 40 | 1143154610 | CC | MARES BEDRAN LUIS CARLOS | Congelación del semestre 2017 por motivos laborales | el estudiante no realizó matricula financiera ni académica por lo que deberá acogerse al proceso de reintegros, traslados y transferencia para el periodo 2017-2 dentro de las establecidas por el Departamento de Admsiones y Registro Académico. | APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|-------------|------|----------------------------------|--|--|------------------------------------|
| 41 | 72346044 | CC | LACERA GUZMAN CRISTIAN JOSE | retiro del periodo 2012-2 por enfermedad de la madre no pudo asistir a clases y por horarios laborales | no se aprueba retiro de periodo teniendo en cuenta que no se anexa ningún soporte que evidencie la información suministrada que amerite el retiro del periodo | NO APROBADO |
| 42 | 1143135151 | CC | DIAZ ALVAREZ ARTHUR KEVIN | Solicitó asimilación de pensum, no obstante hay asignaturas que no se encuentran asimiladas en su nuevo plan de estudio | Se traslada al Departamento de Admisiones y Registro Académico por ser de su competencia. | TRASLADO A ADMISIONES |
| 43 | 99060118252 | TI | HERNANDEZ GARIZAO LAURA SOFIA | Corrección de nota de la asignatura 23337 LAB. QUIMICA ORGANICA | Se aprueba correccion de notas de la asignatura 23337 LAB. QUIMICA ORGANICA 2016-2 | APROBADO |
| 44 | 1065134784 | CC | FONTANILLA OSPINO YIRAMA EDITH | Corrección de nota de la asignatura 22131 FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS | se aprueba correccion de notas de la asignatura 22131 FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS 2016-2 | APROBADO |
| 45 | 99010309707 | TI | ADÁRRAGA ZAMBRANO DANIEL ALBERTO | Corrección de nota de la asignatura 230010 QUIMICA GENERAL I | se aprueba correccion de notas de la asignatura 230010 QUIMICA GENERAL I 2016-2 | APROBADO |
| 46 | 1045671240 | CC | DE MOLLA SANCHEZ ANGEL RAFAEL | corrección de nota de la asignatura 20709 PRACTICA PROFESIONAL | No se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que no coincide el nombre de la asignatura en la planilla de las notas con el formato de corrección toda vez que aparece TRABAJO DE GRADO I y PRACTICA PROFESIONAL | NO APROBADO |
| 47 | 1140869779 | CC | MARTINEZ PEREZ KARINA PAOLA | corrección de nota de la asignatura 20707 TRABAJO DE GRADO I- 2016-2 | No se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que en el periodo 2016-2 no se encuentra matriculada la asignatura por cuanto es improcedente realizar una corrección | NO APROBADO |
| 48 | 1047337663 | CC | DE LA HOZ GRANADOS JUAN AUGUSTO | corrección de nota de la asignatura 20709 PRACTICA PROFESIONAL | se aprueba correccion de notas de la asignatura 20709 PRACTICA PROFESIONAL | APROBADO |
| 49 | 1048208188 | CC | RODRIGUEZ ORELLANO JOICY MARY | Corrección de nota de la asignatura 20709 PRACTICA PROFESIONAL | se aprueba correccion de notas de la asignatura 20709 PRACTICA PROFESIONAL | APROBADO |
| 50 | 1140858916 | CC | SALINAS BERRIO PAULO ENRIQUE | Corrección de nota de la asignatura 22235 TOPOLOGIA GENERAL | se aprueba correccion de notas de la asignatura 22235 TOPOLOGIA GENERAL 2016-2 | APROBADO |
| 51 | 1129579279 | CC | PINA ARRIETA SAMIR ALFREDO | examen de validación de las asignaturas LENGUAS EXTRANJERAS V y VI, teniendo en cuenta que estas asignaturas no se encuentran ofertadas en el nuevo plan de estudios | verificado el sistema el estudiante posee nota para el periodo 2017-1 de la asignatura solicitada, con calidad de egresado | APROBADO |
| 52 | 1129501310 | CC | ESCOBAR CORPAS KELLY PAOLA | retiro de la asignatura 61198 LITERATURA LATINOAMERICANA CONTEMPORANEA por encontrarse mal de salud y cuidados de su hijo | Se traslada la solicitud a la Vicerrectoría de Bienestar de tal manera que se estudie el caso de acuerdo a los soportes y problemática expuesta por el estudiante. | TRASLADO A BIENESTAR UNIVERSITARIO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|------------|------|--|---|---|--|
| 53 | 85151211 | CC | PRIETO BRIÑEZ GILBERTO CARLOS | exoneración del examen de herramientas de informática básica teniendo en cuenta que fueron presentadas como requisito de grado para el programa de CONTADURIA PÚBLICA del cual es egresado | Se remite a la Facultad de Ciencias Jurídicas para que verifique la información suministrada por el estudiante | TRASLADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICA |
| 54 | 1045739606 | CC | SANDOVAL ORTEGA CAMILO ANDRES | Matrícula académica de las asignaturas GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, INGENIERÍA FINANCIERA, teniendo en cuenta que el semestre anterior no las pudo matricular porque en la plataforma de ALANIA demoraron en contestarle | El estudiante fue escuchado en moción ante la comisión de asuntos estudiantiles, en la cual se aprueba la matrícula académica de las asignaturas GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, INGENIERÍA FINANCIERA grupo 2, teniendo en cuenta los argumentos expuestos | APROBADO |
| 55 | 1129579279 | CC | PINA ARRIETA SAMIR ALFREDO | Examen de validación de las asignaturas LENGUAS EXTRANJERAS V | verificado el sistema el estudiante posee nota para el periodo 2017-1 de la asignatura solicitada, con calidad de egresado | APROBADO |
| 56 | 22624497 | CC | CANDELA GUTIERREZ DEISY CECILIA | matrícula y digitación de la asignatura 308903 TICS APLICADAS A PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE periodo 2016-2 | se aprueba matrícula académica extemporánea de la asignatura 308903 TICS APLICADAS A PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE periodo 2016-2, las notas deberán ser remitidas al DARA para su respectiva digitación | APROBADO |
| 57 | 32870385 | CC | MANJARRES GUTIERREZ KAREN MARGARITA | matrícula y digitación de la asignatura 308903 TICS APLICADAS A PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE periodo 2016-2 | se aprueba matrícula académica extemporánea de la asignatura 308903 TICS APLICADAS A PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE periodo 2016-2, las notas deberán ser remitidas al DARA para su respectiva digitación | APROBADO |
| 58 | 72100207 | CC | RODRIGUEZ ROMERO FREDDY RAFAEL | matrícula y digitación de la asignatura 308903 TICS APLICADAS A PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE periodo 2016-2 | se aprueba matrícula académica extemporánea de la asignatura 308903 TICS APLICADAS A PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE periodo 2016-2, las notas deberán ser remitidas al DARA para su respectiva digitación | APROBADO |
| 59 | 1042348625 | CC | ROMERO ESCOBAR FLABIANYS RAFAEL | matrícula y digitación de la asignatura 308903 TICS APLICADAS A PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE periodo 2016-2 | se aprueba matrícula académica extemporánea de la asignatura 308903 TICS APLICADAS A PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE periodo 2016-2, las notas deberán ser remitidas al DARA para su respectiva digitación | APROBADO |
| 60 | 1045674579 | CC | VARGAS VARGAS JHONATAN EDUARDO | Examen de validación de la asignatura ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I que había cursado en su antiguo pensum | Se traslada a la Facultad de Educación por ser de su competencia, teniendo en cuenta que realizó la solicitud dentro del periodo establecido por el calendario académico para realizar validaciones | TRASLADO A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|------------|------|--|---|--|--|
| 61 | 1044427448 | CC | BERTEL SEVERICHE MARIA ALEJANDRA | Reintegro extemporáneo 2017-1 en consejo académico anterior le fue aprobada la solicitud pero no estaba enterada | No se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico del 31 de enero amplió plazo para realizar reintegro hasta el 7 de febrero de 2017, noticia que fue publicada en la página web de la institución y que fue ampliamente difundida, la estudiante deberá realizar proceso de reintegro para el periodo 2017-2 según las fechas establecidas por el DARA. | NO APROBADO |
| 62 | 32870385 | CC | MANJARRES GUTIERREZ KAREN MARGARITA | matrícula académica y digitación de nota de las asignaturas 23218 LAB. QUIMICA ANALITICA, 23337 LAB. QUIMICA ORGÁNICA | se aprueba matrícula académica extemporánea y digitación de nota de la asignatura 23218 LAB. QUIMICA ANALITICA, 23337 2014-1, teniendo en cuenta concepto emitido en Consejo Académico del 11 de julio de 2014 que aprobó su solicitud, en cuanto a la asignatura LAB. QUIMICA ORGÁNICA 23218 se autoriza matrícula académica y digitación de nota para el periodo 2014-2, la planilla de esta última asignatura deberá ser remitida al DARA para su respectiva digitación toda vez que está mal diligenciado el formato. | APROBADO |
| 63 | 1143425355 | CC | CIANCI GARCIA ANTONELLA | retiro de la asignatura 62702 ELECTIVA DE CONTEXTO III por horarios laborales | Su solicitud es extemporánea debido a que las fechas establecidas en el calendario académico para la matrícula académica 2016-2 de cualquier tipo (Extensión de Créditos, Ampliación de cupo, Cambio de jornada, Retiro de asignaturas, Aplazamiento de semestre) fue hasta el 31 de Agosto de 2016, además no cumple con lo establecido en el Art. 81 PARÁGRAFO SEGUNDO ya que posee promedio en la asignatura inferior a 2,5 y han transcurrido más de cinco semanas, el Consejo Académico sólo podrá autorizar cancelación extemporánea por razones de enfermedad debidamente comprobadas y certificadas, o constancia refrendada por el Servicio Médico Universitario. | NO APROBADO |
| 64 | 72008885 | CC | BONILLA VELASQUEZ SAMUEL | Corrección de nota de la asignatura 30479GESTIÓN EDUCATIVA 2013-1 | Se aprueba corrección de nota de la asignatura 30479GESTIÓN EDUCATIVA 2013-1 sujeto a verificación del DARA | APROBADO |
| 65 | 1143457054 | CC | LOPÉZ CORTES KATTYA JOHANNA | Estudiante de primer semestre, solicita retiro del periodo 2016-2 no pudo asistir a clases por problemas de salud | se remite a Vicerrectoría de Bienestar Universitario para que refrenden los soportes y emitan concepto final | TRASLADO A VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|-------------|------|--|---|---|---|
| 66 | 1143244295 | CC | CASERES ESTRADA ROSA ANGELICA | Exámen Unico de la asignatura HISTORIA LATINOAMERICANA COLOMBIANA | Se remite a la Facultad de Ciencias Humanas para el correcto diligenciamiento del formato de , se remite a la Facultad para corrección | TRASLADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS |
| 67 | 1140855881 | CC | CASTRO POLO WILLY NELSON | Examen de validación de las asignaturas TEORIA IV | No se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el estudiante ya posee nota para esta asignatura en el periodo 2017-1 | SOLUCIONADO |
| 68 | 1140855881 | CC | CASTRO POLO WILLY NELSON | Validación de la parasntía realizada en la OEA como consultorio jurídico | No se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que la estudiante no se fue de intercambio académico o con un convenio establecido por la ORII toda vez que son estos quienes deben solicitar la homologación de las asignaturas cursadas por el estudiante de acuerdo a lo establecido en la resolución académica 0001 del 12 de febrero de 2010 | NO APROBADO |
| 69 | 1143141572 | CC | ACOSTA ALVAREZ TANIA DE JESUS | Matriculación académica de la asignatura TECNOLOGÍA DE COSMÉTICO cod. 45910, grupo 2 , NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA 45908 GRUPO 1, FARMACOLOGÍA MOLECULAR 75709 | No se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que esta asignaturas no posee cupos disponibles | NO APROBADO |
| 70 | 72275328 | CC | MERLANO MENDOZA HECTOR RAFAEL | Matriculación académica financiera extemporánea | verificado el sistema el estudiante posee matriculación académica y financiera | APROBADO |
| 71 | 1143263782 | CC | ESCORCIA GARCIA YECITH ALBERTO | homologación extemporánea de asignaturas cursadas en la Universidad Simón Bolívar | Se aprueba homologación extemporánea el estudiante deberá aportar certificados de notas de la Universidad Simón Bolívar originales, así como también deberá traer los respectivos contenidos programáticos para oficializar proceso de homologación hasta el 21 de marzo de 2017 como fecha límite. | APROBADO |
| 72 | 1048215186 | CC | RODRIGUEZ PELAYO CRISTIAN LEANDRO | congelación de semestre 2017-1 por razones laborales | Se traslada a la Facultad de Ingeniería por ser de su competencia. | TRASLADO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA |
| 73 | 99063003820 | TI | SARMIENTO BECERRA SERGIO ANDRES | Aplazamiento de semestre 2017-1 por problemas de salud | verificado el campus del estudiante se evidencia que no se encuentra matriculado para el semestre en curso, por tal razón deberá acogerse al proceso de reintegros, traslados y transferencias para el 2017-2 para el 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 ante el Departamento de Admisiones y Registro Académico | APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|------------|------|------------------------------------|--|--|-------------|
| 74 | 1143115116 | CC | GUTIERREZ MARMOL SINDY PAOLA | Aplazamiento de semestre 2017-1 por estar embarazada y motivos laborales | Se remite a la Facultad de Nutrición y Dietética por ser de su competencia | APROBADO |
| 75 | 1140841944 | RC | FLOREZ LOZANO YULIANNA STEPHANIA | Solicita culminar el proceso de matrícula porque no tenía como cubrir los costos de matrícula financiera | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión del 31 de enero de 2017 amplió los plazos para realizar matrícula financiera hasta el 7 de febrero de 2017, la estudiante deberá realizar nuevamente examen de admisión y culminar con el proceso | NO APROBADO |
| 76 | 8709819 | CC | JESUS EDIBERTO SANTAMARÍA | Reintegro por amnistía al programa de Administración de empresas | El estudiante deberá acogerse al proceso de reintegro por amnistía siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados en la Resolución Superior N°00016 del 6 de dic. de 2016 una vez se encuentren las inscripciones abiertas en el Departamento de Admisiones y Registro Académico, el estudiante deberá revisar la página web de la Universidad donde próximamente se publicará la información. | NO APROBADO |
| 77 | 1129583799 | CC | ARIZA BALZA MIGUEL ANGEL | Reintegro extemporáneo por no saber las fechas en que debía realizar el proceso | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión del 31 de enero de 2017 amplió los plazos para realizar reintegro y matrícula financiera hasta el 7 de febrero de 2017, la estudiante acogerse al proceso de reintegro del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | NO APROBADO |
| 78 | 1044430030 | CC | GARCIA BADILLO OSCAR ANDRES | pago por cuotas para el periodo 2017-1 | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión del 31 de enero de 2017 amplió los plazos para realizar reintegro y matrícula financiera hasta el 7 de febrero de 2017, la estudiante acogerse al proceso de reintegro del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | NO APROBADO |
| 79 | 66957901 | CC | VERGARA PEREZ MAYERLIN DEL SOCORRO | Reintegro por amnistía al programa de Sociología | El estudiante deberá acogerse al proceso de reintegro por amnistía siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados en la Resolución Superior N°00016 del 6 de dic. de 2016 una vez se encuentren las inscripciones abiertas en el Departamento de Admisiones y Registro Académico, el estudiante deberá revisar la página web de la Universidad donde próximamente se publicará la información. | NO APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|------------|------|--|---|---|--------------------|
| 80 | 1140875069 | CC | VERGARA BROCHERO JAYLER DAVID | Homologación de las asignatura cursada en la Universidad Nacional Cuyo en 2015-2 | Se aprueba solicitud de homologación teniendo en cuenta que el estudiante aparece matriculado financieramente para el periodo 2015-2 tiempo en el cual realizó intercambio académico | APROBADO |
| 81 | 1143139196 | CC | ALVAREZ LOPEZ KELLY VANESSA | pago por cuotas para el periodo 2017-1 y matrícula financiera | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión del 31 de enero de 2017 amplió los plazos para realizar reintegro y matrícula financiera hasta el 7 de febrero de 2017, la estudiante acogerse al proceso de reintegro del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | NO APROBADO |
| 82 | 1143143677 | CC | VERGARA MARIN HILLARY | matrícula académica extemporánea teniendo en cuenta que va a a realizar sustentación de trabajo de grado | Se aprueba matrícula académica extemporánea teniendo en cuenta que se encontraba pendiente digitación de nota de la asignatura DISEÑO X, deberá solicitar por Alania la matrícula académica de las asignaturas a las cuales se encuentra asistiendo. | APROBADO |
| 83 | 1082864516 | CC | GONZALEZ MELO LUZ MARIA | pago por cuotas para el periodo 2017-1 y matrícula financiera | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión del 31 de enero de 2017 amplió los plazos para realizar reintegro y matrícula financiera hasta el 7 de febrero de 2017, la estudiante acogerse al proceso de reintegro del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | NO APROBADO |
| 84 | 1088310288 | CC | LADINO CANO DANIELA | solcita moción para exponer su caso, no pudo realizar matrícula financiera dentro de los tiempos establecidos | Estudiante que fue escuchado en moción en comisión de asuntos estudiantiles, se aprueba reintegro y matrícula financiera extemporánea, deberá acercarse a las ventanillas del DARA como fecha límite para realizar proceso de matrícula hasta el 21 de marzo | APROBADO |
| 85 | 32614863 | CC | COBA ESPINOSA TATIANA LUCÍA | Disminución del valor de la matrícula financiera teniendo en cuenta que no se encuentra en condiciones económicas de cancelar ese valor | Estudiante escuchada en moción, se le realizó visita por trabajadora social donde emite concepto que la estudiante no cuenta con los recursos económicos que tenía en algún tiempo, se deberá reliquidar el volante con el valor mínimo de matrícula, deberá cancelar matrícula financiera como fecha límite hasta el 21 de marzo de 2017 deberá acercarse a las ventanillas del DARA para realizar proceso de matrícula. | APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|-------------|------|--|--|--|--------------------|
| 86 | 1002129830 | TI | SOLANO NIETO DARYI | matricula financiera extemporánea | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión del 31 de enero de 2017 amplió los plazos para realizar reintegro y matricula financiera hasta el 7 de febrero de 2017, la estudiante acogerse al proceso de reintegro del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | NO APROBADO |
| 87 | 1143147849 | CC | ARRIETA NAVARRO DONANYIS CRISTINA | congelación de semestre 2017-1 de doble titulación DERECHO | Se aprueba congelación de semestre del programa de el programa de doble titulación DERECHO, deberá solicitar reintegro ante de Departamento de Admsiones y Registro Académico en las fechas comprendidas del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | APROBADO |
| 88 | 1045711323 | CC | ESCOBAR ARIAS HEIDY ALEXANDRA | matricula financiera extemporánea por desconocer los tiempos estipulados para realizarla | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión del 31 de enero de 2017 amplió los plazos para realizar reintegro y matricula financiera hasta el 7 de febrero de 2017, la estudiante acogerse al proceso de reintegro del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | NO APROBADO |
| 89 | 44192047 | CC | DONADO BERMEJO KAREN JOHANA | congelación de semestre 2017-1 por trasladarse a otra ciudad por cuestiones laborales | se aprueba aplazamiento de semestre 2017-1, deberá acogerse al proceso de Reintegros, Traslados y Transferencias de acuerdo cronograma estipulado por el Departamento de Admisiones Registro academico para el periodo 2017-2 | APROBADO |
| 90 | 98072769414 | TI | HERNANDEZ AHUMADA MARCELA LUCIA | Aplazamiento de semestre 2017-2 por motivos de calamidad familiar | se aprueba aplazamiento de semestre 2017-1, deberá acogerse al proceso de Reintegros, Traslados y Transferencias de acuerdo cronograma estipulado por el Departamento de Admisiones Registro academico para el periodo 2017-2 del del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | APROBADO |
| 91 | 1143139552 | CC | CAMARGO FLOREZ YORDI MIGUEL | matricula académica de las demás asignaturas por estar en bajo rendimiento. | no se aprueba su solicitud, teniendo en cuenta lo estipulado el art. 110 del R.E. "Cuando un estudiante durante un semestre académico obtenga un promedio ponderado inferior a tres 3.00 (tres, cero, cero), estará obligado a matricularse únicamente en las asignaturas perdidas; además deberá recibir asesoría de la Oficina de Orientación Psicopedagógica quien enviará sus recomendaciones al Consejo de Facultad." | NO APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|----|------------|------|--|---|--|--------------------|
| 92 | 1140884348 | CC | PATERNINA ALTAMAR KEREN HAPUC | aplazamiento de semestre 2017-2 por motivos laborales | se aprueba aplazamiento de semestre 2017-1 , deberá acogerse al proceso de Reintegros, Traslados y Transferencias de acuerdo cronograma estipulado por el Departamento de Admisiones Registro académico para el periodo 2017-2 del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | APROBADO |
| 93 | 1143124200 | CC | CUETO YONOFF DORLIKA | retiro del periodo 2015-2 por problemas personales | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que este caso fue negado en Consejo Académico del 16 de diciembre de 2015 negó esta solicitud "Su solicitud es extemporánea debido a que las fechas establecidas en el calendario académico para la matrícula académica de cualquier tipo (Extensión de Créditos, Ampliación de cupo, Cambio de jornada, Retiro de asignaturas, Aplazamiento de semestre) fue hasta el 28 de Agosto de 2015. Consejo Académico sólo podrá autorizar cancelación extemporánea por razones de enfermedad debidamente comprobadas y certificadas o constancias refrendadas por el servicio médico universitario." | NO APROBADO |
| 94 | 1045673552 | CC | TORRES LEDESMA KAREN YUNAISIS | matrícula académica y digitación de notas de la asignatura BIOMECANICA por haber asistido y realizar todos los compromisos delegados por el docente | no se aprueba su solicitud, la figura de estudiante asistente no está contemplada en el reglamento estudiantil, la estudiante deberá matricular la asignatura desde su campus y cursarla. | NO APROBADO |
| 95 | 1001851593 | CC | HOYOS ROMERO GABRIELA | matrícula financiera extemporánea | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión del 31 de enero de 2017 amplió los plazos para realizar reintegro y matrícula financiera hasta el 7 de febrero de 2017, la estudiante acogerse al proceso de reintegro del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | NO APROBADO |
| 96 | 1140827653 | CC | RANGEL MERCADO JORGE ARMANDO | matrícula financiera extemporánea | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión del 31 de enero de 2017 amplió los plazos para realizar reintegro y matrícula financiera hasta el 7 de febrero de 2017, la estudiante acogerse al proceso de reintegro del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | NO APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-----|------------|------|---|--|--|--------------------|
| 97 | 1085179779 | CC | TORRES CANTILLO FREDY JOSÉ | aplazamiento de semestre 2016 | se reitera respuesta emitida en Consejo Académico del 31 de enero de 2017, no se aprueba su solicitud, no anexa ningún soporte que justifique el aplazamiento del semestre 2016-2 de manera extemporánea | NO APROBADO |
| 98 | 1140887231 | CC | OCHOA CONDE CARLOS DAVID | Ampliación de cupo para matricular la asignatura ANTROPOOGÍA LINGÜÍSTICA 612331 porque la solicitud fue negada por admisiones | verificado el sistema el estudiante ya se encuentra matriculado en esa asignatura el el grupo y horario solicitado | APROBADO |
| 99 | 1140880165 | CC | OROZCO LOZANO ESTEFANY MARGARITA | Ampliación de cupo para matricular la asignatura ANTROPOOGÍA LINGÜÍSTICA 612331 porque la solicitud fue negada por admisiones | No se aprueba su solicitud de ampliación de cupo teniendo en cuenta que este grupo ya se encuentra cerrado, y aun el Grupo-11 posee cupo. | NO APROBADO |
| 100 | 1045713068 | CC | DE LA ROSA MORENO JAVIER ALEJANDRO | homologación extemporánea de asignaturas cursadas en otra institución teniendo en cuenta que cursó hasta octavo semestre pero esta institución no le entregó los certificados a tiempo para ser entregado en el Departamento de Admisiones dentro de los tiempo establecidos | Se aprueba homologación extemporánea el estudiante deberá aportar certificados de notas de la Universidad Autónoma del Caribe originales, así como tambien deberá traer los respectivos contenidos programáticos para oficializar proceso de homologación hasta el 21 de marzo de 2017 como fecha límite. | APROBADO |
| 101 | 72313588 | CC | MANGA BARRANCO JAIR ENRIQUE | Reintegro por amnistía | El estudiante deberá acogerse al proceso de reintegro por amnistía siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados en la Resolución Superior N°00016 del 6 de dic. de 2016 una vez se encuentren las inscripciones abiertas en el Departamento de Admisiones y Registro Académico, el estudiante deberá revisar la página web de la Universidad donde próximamente se publicará la información. | NO APROBADO |
| 102 | 72289452 | CC | GUERRA SMITH FREDDY ENRIQUE | Reintegro por amnistía | El estudiante deberá acogerse al proceso de reintegro por amnistía siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados en la Resolución Superior N°00016 del 6 de dic. de 2016 una vez se encuentren las inscripciones abiertas en el Departamento de Admisiones y Registro Académico, el estudiante deberá revisar la página web de la Universidad donde próximamente se publicará la información. | NO APROBADO |
| 103 | 72297423 | CC | ARRIETA TOVAR EDER ALFREDO | Matricula financiera extemporánea | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión del 31 de enero de 2017 amplió los plazos para realizar reintegro y matricula financiera hasta el 7 de febrero de 2017, la estudiante acogerse al proceso de reintegro del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | NO APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-----|-------------|------|--|---|---|--|
| 104 | 1143153566 | CC | BENITEZ ROMAN DILSON MIGUEL | aplazamiento de semestre 2017-1 | se aprueba aplazamiento de semestre 2017-1 , deberá acogerse al proceso de Reintegros, Traslados y Transferencias de acuerdo cronograma estipulado por el Departamento de Admisiones Registro academico para el periodo 2017-2 del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | APROBADO |
| 105 | 1129543962 | CC | HERNANDEZ SOLANO LEANDRO | Matricula financiera extemporánea | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión del 31 de enero de 2017 amplió los plazos para realizar reintegro y matricula financiera hasta el 7 de febrero de 2017, la estudiante acogerse al proceso de reintegro del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | NO APROBADO |
| 106 | 19897753 | CC | BELTRAN CANTILLO FERNANDO SEGUNDO | retiro del periodo 2016-2 por motivos de salud no pudo asistir | el estudiante debe presentar historia clínica de ese periodo que acredite tal condición para hacer los estudios pertinentes del caso. | NO APROBADO |
| 107 | 95112926519 | TI | OSPIÑO JIMENEZ MARIA ANGELICA | aplazamiento de semestre 2017-1 por motivos de viaje | se aprueba aplazamiento de semestre 2017-1 , deberá acogerse al proceso de Reintegros, Traslados y Transferencias de acuerdo cronograma estipulado por el Departamento de Admisiones Registro academico para el periodo 2017-2 del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | APROBADO |
| 108 | 1143232283 | CC | CORTES GOMEZ KEILA | Retiro de las asignaturas reprobadas el periodo 2016-2, por estado de salud no pudo asistir | se remite a Vicerrectoría de Bienestar Universitario para que refrenden los soportes y emitan concepto final | TRASLADO A VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| 109 | 1129569017 | CC | EBRATT PADILLA SUNNYELY | aplazamiento de semestre 2017-1 por imposibilidad de asistir a clases | el estudiante no realizó matricula financiera ni académica por lo que deberá acogerse al proceso de reintegros, traslados y transferencia para el periodo 2017-2 del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 ante el Departamento de Admisiones y Registro Académico | APROBADO |
| 110 | 1143163059 | CC | ANGARITA URBINA ANGELICA PAOLA | aplazamiento de semestre 2017-1 por cuestiones laborales | se aprueba aplazamiento de semestre 2017-1, la estudiante deberá acogerse al proceso de reintegros, traslados y transferencia para el periodo 2017-2 del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 ante el Departamento de Admisiones y Registro Académico | APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-----|-------------|------|---|---|---|---|
| 111 | 94123008230 | TI | VEGA RAMIREZ ANDREA MARINA | Matricula académica de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 632710 | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta lo estipulado en el R. E en su artículo 110 literal d)"Cuando un estudiante durante un semestre académico obtenga un promedio ponderado inferior a tres 3.00 (tres, cero, cero), estará obligado a matricularse únicamente en las asignaturas perdidas; además deberá recibir asesoría de la Oficina de Orientación Psicopedagógica quien enviará sus recomendaciones al Consejo de Facultad." | NO APROBADO |
| 112 | 1140864206 | CC | PEREA MOLINARES ANGIE LUZ | Aplazamiento de semestre por encontrarse en estado de embarazo | la estudiante no realizó matrícula financiera ni académica por lo cual se autoriza congelación de semestre, la estudiante deberá acogerse al proceso de reintegros, traslados y transferencias de acuerdo a las fechas estipuladas por el Departamento de Admisi | APROBADO |
| 113 | 72015209 | CC | SILVERA GOENAGA HECTOR MANUEL | Realizó moción donde solicitó retiro del semestre 2016-2 por motivos laborales | se aprueba retiro del periodo 2016-2 teniendo en cuenta los soportes que evidencian que el estudiante no pudo asistir a clases , el estudiante fue escuchado en moción, deberá realizar proceso de reintegro hasta el 21 de marzo de 2016, así mismo debe solicitar por la plataforma Alania la matrícula académica de las asignaturas en las que se encuentra asistiendo, con el fin de que le sean matriculadas en los grupos relacionados. | APROBADO |
| 114 | 9411107564 | TI | RUGE PEREZ DANIEL FELIPE | Homologación de la asignatura 715010 TERMODINAMICA I, por haber realizado la solicitud dentro de los terminos del calendario académico. | no se aprueba su solicitud por ser extemporánea , podrá solicitar homologación de Doble programa para el segundo periodo 2017 de acuerdo al calendario académico . | NO APROBADO |
| 115 | 1010116731 | TI | GOMEZ MESINO DAILYN PAOLA | Aplazamiento de semestre 2017-1 por encontrarse en estado de embarazo | Se traslada a la Facultad de Ingeniería por ser de su competencia. | TRASLADO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA |
| 116 | 1045747101 | CC | ARTETA MONTENEGRO MELISSA RAQUEL | congelación de semestre 2017-1 por motivos de salud | se aprueba congelación de semestre 2017-1 teniendo que al momento de realizar la solicitud se encuentra activa la matrícula académica, lo que permite el retiro de la asignaturas matriculadas,deberá acogerse al proceso de Reintegros, Traslados y Transferencias de acuerdo cronograma estipulado por el Departamento de Admisiones Registro académico para el periodo 2017-2 del 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 | APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-----|-------------|------|--|---|---|---|
| 117 | 1050034974 | CC | TORRES PITALUA JAVIER ALFONSO | matricula académica de las asignaturas que no le permite matricular por estar en bajo rendimiento | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta lo estipulado en el R. E en su artículo 110 literal d)"Cuando un estudiante durante un semestre académico obtenga un promedio ponderado inferior a tres 3.00 (tres, cero, cero), estará obligado a matricularse únicamente en las asignaturas perdidas; además deberá recibir asesoría de la Oficina de Orientación Psicopedagógica quien enviará sus recomendaciones al Consejo de Facultad." | NO APROBADO |
| 118 | 1143149039 | CC | PALMA COTUA JULISSA BASILIA | Matricula académica de las asignaturas de octavo semestre del programa de DANZA, por error la docente de la asignatura 16022 MEDITACION EN MOVIMIENTO I digitó inasistencias erradas, lo que conllevó a perder la asignatura y no permitirle la matricula académica | no se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que se encuentra en bajo rendimiento situación contemplada en el reglamento estudiantil el su artículo 109 literal d)"d) La obtención de un promedio ponderado menor o inferior a tres, cero, cero (3.00)." | NO APROBADO |
| 119 | 99071510987 | TI | WEZ OROZCO CRISTIAN SAMIR | corrección de nota de la asignatura 31086 DEPORTE FORMATIVO 2016-2 | Se aprueba digitación de nota de la asignatura 31086 DEPORTE FORMATIVO 2016-2 | APROBADO |
| 120 | 1143160210 | CC | PALENCIA PADILLA YOISY PATRICIA | digitación de nota de la asignatura 63741 CULTURA DEL CARNAVAL | se aprueba digitación de nota de la asignatura 63741 CULTURA DEL CARNAVAL 2016-2 | APROBADO |
| 121 | 32837360 | CC | RADA GOENAGA ROSEMARY | Reintegro al programa de LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL que acualmente corresponde al programa de LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA | no se aprueba su solicitud de reintegro teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18 del R.E. PARAGRAFO Ningún estudiante podrá solicitar reingreso a un Plan de Estudios, si el tiempo transcurrido desde su última matricula académica es superior a cinco (5) años, la estudiante tiene la opción de realizar reintegro por amnistía una vez las inscripciones se encuentren ofertadas por parte del Departamento de Admisiones y Registro Académico. | NO APROBADO |
| 122 | 22517717 | CC | OROZCO RUIZ CLAUDIA PATRICIA | corrección de nota de la asignatura 62804 HISTORIOGRAFIA GENERAL, la estudiante no solicitó realizar examen de habilitación no obstante el docente le reportó nota | Se remite a la Facultad para correcto diligenciamiento del formato de corrección de notas donde debe estipularse el concepto de la Facultad | TRASLADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS |
| 123 | 1129581594 | CC | CANO RAMIREZ DANIEL RUPERTO | Homologación extemporánea de las asignatura cursadas en otro institución debido a que no tenía recursos para solicitar los certificados y presentarlos a dentro de los tiempos establecidos para solicitar la homologación. | no se aprueba su solicitud por ser extemporánea, toda vez que este proceso sólo es valido para estudiantes del primer semestre académico | NO APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-----|------------|------|------------------------------------|--|--|---|
| 124 | 1072523413 | CC | SANDOVAL NUÑEZ FABIAN ENRIQUE | Aplazamiento del semestre 2017-1 por incapacidad médica | se remite a Vicerrectoría de Bienestar Universitario para que refrenden los soportes y emitan concepto según lo argumentado por el estudiante. | TRASLADO A VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| 125 | 72256636 | CC | SANCHEZ CASTAÑEDA KENNIJHAN DAMIAN | reintegro por amnistía | El estudiante deberá acogerse al proceso de reintegro por amnistía siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados en la Resolución Superior N°00016 del 6 de dic. de 2016 una vez se encuentren las inscripciones abiertas en el Departamento de Admisiones y Registro Académico, el estudiante deberá revisar la página web de la Universidad donde próximamente se publicará la información. | NO APROBADO |
| 126 | 22571335 | CC | AFRICANO ROJANO JENNIFER | retiro del periodo 2015-2 por estar en estado de embarazo no pudo asistir a clases | Se remite a Vicerrectoría de Bienestar Universitario, para refrendación de soportes y emitan concepto, se debe tener en cuenta que los soportes anexados por la estudiante deben coincidir con la fecha de la cual solicita el retiro de periodo | TRASLADO A VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| 127 | 1129501877 | CC | CARDOZO GIL LIZETH YOHANA | Generación de un nuevo volante de pago de la primera cuota de la matrícula financiera porque no lo puedo realizar en el tiempo establecido por problemas económicos | No se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que el Consejo Académico del 31 de enero amplió plazo para realizar matrícula financiera hasta 7 de febrero de 2017, noticia que fue publicada en la página web de la institución y que fue ampliamente difundida, la estudiante deberá realizar proceso de reintegro para el periodo 2017-2 según las fechas establecidas por el DARA. | NO APROBADO |
| 128 | 1143451551 | CC | ROJANO LOPEZ MAILEN CAROLINA | pago de matrícula financiera extemporánea teniendo en cuenta que la caja de compensación Familiar realizó el desembolso en fechas posteriores a las establecidas para realizar matrícula financiera. | No se aprueba su solicitud teniendo en cuenta que los plazos establecidos por el Consejo Académico para matrícula financiera como fecha límite fueron hasta el 7 de febrero de 2017 | NO APROBADO |
| 129 | 1129568160 | CC | BUENO ARIZA CARLOS ELIECER | Retiro del semestre 2016-1 y reintegro teniendo en cuenta la situación familiar por la que atraviesa | Se remiten soportes anexados por el estudiante a Vicerrectoría de Bienestar Universitario de tal manera se estudie su caso | TRASLADO A VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| 130 | 22516586 | CC | GARCIA POLO IRIS MARIA | Corrección de notas de la asignatura 64714 PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL periodo 2016-2 | Se aprueba corrección de nota de la asignatura 64714 PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL periodo 2016-2, sujeto a verificación del Dara | APROBADO |
| 131 | 1143450088 | CC | MURILLO SALCEDO MAURICIO ANDRES | Aplazamiento de semestre 2017-1 por problemas familiares y económicos | se aprueba su solicitud de aplazamiento de semestre 2017-1 | APROBADO |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-----|------------|------|--|--|---|--|
| 132 | 1045726567 | CC | BERMUDEZ CASTRO MAIRA ALEJANDRA | Matricula financiera extemporánea teniendo en cuenta que por error del sistema no se reflejaba la fecha límite de pago | No se aprueba su solicitud verificado el sistema su volante se refleja con fecha límite de pago hasta el 10 de febrero de 2017, fecha en la cual el Consejo Académico autorizó para realizar matrícula académica | NO APROBADO |
| 133 | 1143124347 | CC | LEON BURGOS JOSE GUILLERMO | matricula financiera extemporánea, para realizar trabajado de grado, el estudiante se encuentra en calidad de egresado | Se aprueba solicitud teniendo en cuenta es un estudiante en calidad de egresado conforme a la información de su campus, por lo cual podrá realizar reintegro tesista, deberá remitirse a las oficinas del DARA para recibir la información correspondiente al proceso. | APROBADO |
| 135 | 1045711318 | CC | RODRIGUEZ PRIETO YENEILYS YENERIS | congelación de semestre 2017-1 por motivos laborales | se traslada solicitud de congelación de semestre 2017-1 a la Facultad de Educación por ser de su competencia. | TRASLADO A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| 136 | 1140840560 | CC | PEÑA MARTINEZ ANDERSSON DANIEL | reintegro, el estudiante se encuentra por fuera de programa | no se aprueba su solicitud de reintegro teniendo en cuenta lo establecido en el art. 110 literal c) del R.E "Cuando un estudiante pierda tres (3) o más asignaturas en un período académico estará obligado a recibir la asesoría de la Oficina de Orientación Psicopedagógica quien enviará sus recomendaciones al Consejo de Facultad. Si este estudiante pierde por segunda vez estas tres asignaturas queda excluido del programa de estudios." | NO APROBADO |
| 137 | 1048215459 | CC | DE LA CRUZ PADILLA KEILLY DAYAN | Congelación de semestre 2017-1 por cuestiones de salud | se aprueba congelación de semestre 2017-1 teniendo en cuenta que el estudiante no realizó matrícula académica, por tal razón deberá acogerse al proceso de reintegros, traslados y transferencias para el 2017-2 para el 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 ante el Departamento de Admisiones y Registro Académico | APROBADO |
| 138 | 1234091495 | CC | PEÑA YEPEZ CAROLINA ANDREA | congelación de semestre 2017-1 por encontrarse por fuera de la ciudad | se remite a la Facultad de ciencias económicas por ser de su competencia | TRASLADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS |

| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-----|------------|------|---|--|---|--|
| 139 | 1045726893 | CC | PEREZ GUERRERO DANIELLA | Congelación de semestre 2017-1 por motivo de horario laboral | verificado el campus del estudiante se evidencia que no se encuentra matriculado para el semestre en curso, por tal razón deberá acogerse al proceso de reintegros, traslados y transferencias para el 2017-2 para el 26 de Abril al 2 de Junio de 2017 ante el Departamento de Admisiones y Registro Académico | APROBADO |
| 140 | 1048297637 | CC | SAMPAYO VILLANUEVA KEVIN JOEL | congelación de semestre 2017-1 por motivos de viaje y congelación del monto pagado de la matrícula financiera | Se remite a la Facultad de Educación por ser de su competencia | TRASLADO A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| 141 | 1140881066 | CC | CARREÑO LAGUADO GERALDINE | Congelación de semestre 2017-1 | Se remite a la Facultad de Educación por ser de su competencia | TRASLADO A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| 142 | 1102849549 | CC | DEL CASTILLO RICARDO ALVARO RAFAEL | Homologación de las asignatura TEORIA GENERAL DEL ESTADO cursada en la en derecho y homologable al programa de LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES | no se aprueba su solicitud por ser extemporánea , podrá solicitar homologación de Doble programa para el segundo periodo 2017 de acuerdo al calendario académico . | NO APROBADO |
| 143 | 1143114899 | CC | HERRERA JIMENEZ JULIETH PAOLA | Abonar el valor de 309000 cancelados el 7 de febrero como pago de las cuotas pendientes del semestre 2016-2 a las cuotas del semestre 2017-1 | No se aprueba su solicitud, teniendo en cuenta que dichos valores no son reembolsables ni se pueden considerar como abonos de conformidad con la resolución rectoral N° 000002 del 17 de enero de 2011. | NO APROBADO |
| 144 | 1042450685 | CC | DUQUE CEBALLOS YEIDER DAVID | aplazamiento de semestre 2017-1 por motivos de salud | Se remiten soportes anexados por el estudiante a Vicerrectoría de Bienestar Universitario de tal manera se estudie su caso | TRASLADO A VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| 145 | 1118850279 | CC | AGUILAR EPINAYU HUGO ALBERTO | Solicitud de cambio de estudiante regular a indígena | teniendo en cuenta informe emitido por el representante legal Wayuu Painwashu se aprueba cambio de estudiante regular a indígena | APROBADO |
| 146 | 1124027223 | CC | PINILLA CASTRO JHON ANTONY | reconocimiento de la calidad de indígena Wayuu, al momento de ingresar a la Universidad desconocía los convenios existentes | teniendo en cuenta informe emitido por el representante legal Wayuu Painwashu se aprueba cambio de estudiante regular a indígena | APROBADO |
| 147 | 44157232 | CC | SANCHEZ AYALA MARIA DEL CARMEN | retiro de la asignatura 23519 LAB. FISICOQUÍMICA por estar embarazada el docente le indicó que no podía estar expuesta a diferentes tipos de reactivos | Se aprueba retiro de la asignatura 23519 LAB. FISICOQUÍMICA teniendo en cuenta el concepto favorable del Consejo de Facultad | APROBADO |
| 148 | 32583936 | CC | TOVAR VERBEL IRINA ALEJANDRA | Corrección de nota de la asignatura 65013 INTERPRETACION Y ARGUMENTACION JURIDICA II 2016-2 | se aprueba corrección de nota de la asignatura 65013 INTERPRETACION Y ARGUMENTACION JURIDICA II 2016-2 | APROBADO |
| 149 | 8783318 | CC | DIAZ VILLARREAL OSCAR MAURICIO | Corrección de nota de la asignatura 65005 DERECHO PENAL GENERAL | se aprueba corrección de nota de la asignatura 65005 DERECHO PENAL GENERAL | APROBADO |



| F | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-----|------------|------|--|---|--|--|
| 150 | 45443898 | CC | ANALIDA ESPAÑA AREVALO | Pago extemporáneo de el módulo PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA del programa MAESTRÍA EN NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIO | se aprueba matricula financiera y académica extemporánea para el 2016-2 teniendo en cuenta los valores consignados por la estudiante por fuera de término, así mismo se aprueba matricula financiera extemporánea 2017-1 para el módulo PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA del programa MAESTRÍA EN NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIO la cual deberá cancelar como fecha límite hasta el 21 de marzo de 2017, | APROBADO |
| 151 | 1140843032 | cc | ALEJANDRA VELEZ | Reintegro extemporáneo y matricula financiera extemporáneo para matricular la asignatura TRABAJO DE GRADO | se aprueba reintegro y matricula financiera extemporánea teniendo en cuenta aval de la Facultad de Arquitectura toda vez que la estudiante se encontrba representando la Institución fuera del país lo cual no le permitió realizar la matricula dentro del periodo establecido, deberá cancelar la matricula financiera como fecha límite hasta el 21 de marzo de 2017, deberá solicitar matricula académica por la plataforma de Alania. | APROBADO |
| 152 | 1140845251 | | MARIO ANDRÉS MENDOZA | Retiro de periodo 2014-1 por motivos laborales | Se remiten soportes anexados por el estudiante a Vicerrectoría de Bienestar Universitario de tal manera se estudie su caso | TRASLADO A VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| 153 | 1045693611 | CC | MARTINEZ MEZA KATHERINE BEATRIZ | Aplazamiento del semestre por motivos laborales | se aprueba aplazamiento de semestre teniendo en cuenta que la estudiante no realizó matricula financiera ni académica por lo que deberá acogerse al proceso de reintegros, traslados y transferencia para el 2017-2 dentro del periodo establecido por el calendario académico | APROBADO |